ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACCESO DE INFORMACIÓN - RUNT

La Secretaría Distrital de Movilidad - SDM presenta los requerimientos técnicos exigidos para contratar el acceso a la información al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, Con el fin de atender las necesidades de la Entidad en sus procesos y dar cumplimiento a sus objetivos y misión.

1. ALCANCE DEL ACCESO DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere acceso a la información del Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT a través de dos medios que garantice la continuidad del servicio, los cuales se relacionan a continuación: acceso web services, y aplicación Web, Este acceso y la consulta se harán vía remota desde sus propias estaciones de trabajo bajo los protocolos de seguridad establecidos entre la SDM y la Concesión RUNT.

Este documento se tomará como base para la recepción y entrega de los productos solicitados por la SDM.

A continuación, se define cada método de consulta:

- **Acceso vía Web Service:** A través de web service se requiere la consulta de información del vehículo y propietario, entre otros datos que más adelante se detallan:

 - **Datos para Imposición**
 - **Datos para Ley 1730 de 2014**
 - **Datos para Sigat.**
 - **Datos para excepciones de pico y placa**

- **Aplicación Web:** A través de una aplicación web se permitirá las consultas de información para sus procesos internos, la cual está compuesta por los siguientes módulos:

 - **Módulo Consulta en línea**
 - **Módulo de Ubicabilidad**
 - **Módulo Informes**
 - **Módulo Administrativo**

- **Aplicación Web Consulta Batch:** A través de una aplicación web y/o por correo electrónico (SDM enviará un archivo Excel a un correo electrónico de la concesión RUNT quienes realizarán el proceso de consulta y devolverán el resultado a SDM en un máximo de 24H), se permitirá realizar consultas masivas de vehículos y personas.

- **Cancelaciones y Suspensiones (Batch):** Por medio de este proceso se solicitarán correr

procesos de Reincidencias, y como consecuencia del anterior cancelaciones y suspensiones, en caso que sea necesario se realizarán otros procesos que apliquen dentro del proceso contravencional SDM enviará por medio de correo electrónico con un archivo Excel adjunto a un contacto autorizado de Concesión RUNT quienes realizarán el proceso en un máximo de 48H continuas, Con un máximo de 2 veces en el mes sin límite de transacciones.

A continuación, se detalla para cada uno de los medios de acceso la información que la SDM requiere consultar a RUNT, En el presente documento se definirá el detalle de información en cada uno de los accesos mencionados anteriormente.

2. SERVICIOS REQUERIDOS

La Concesión RUNT debe contar con una aplicación que permita consultar la información de su software misional y aprovisionar la infraestructura de hardware, software y comunicaciones, requerida para brindar el servicio durante 365 días al año, 7 días de la semana, 24 horas al día.

La concesión debe controlar que no sea tramitado a ninguna solicitud con el espacio de placa o cédula en Blanco por medio de cualquiera de los servicios requeridos. Solo serán consideradas transacciones efectivas todas aquellas que entreguen información.

Atendiendo las particularidades de los requerimientos de la Secretaría, la Concesión RUNT S.A., deberá desarrollar e implementar los ajustes que se requieran en su plataforma para atender las necesidades propias de la Secretaría, con el fin de obtener el acceso a la información.

2.1 WEB SERVICES- RUNT

La SDM requiere el acceso vía web service a la información de vehículo, propietario y datos relacionados con el tipo de servicio y propiedad del vehículo con el fin de realizar la imposición de comparendos electrónicos, por parte de la autoridad de tránsito, de aquellas infracciones detectadas a través de diferentes medios técnicos y tecnológicos. A continuación, se detalla los datos requeridos considerando que se establecen varios sets de datos a la medida de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá. Se consumirá el mismo web service para varios sistemas de información de la SDM, por tanto, este servicio debe contener toda la información solicitada, la Concesión RUNT apoyará a SDM en su implementación y puesta en marcha. El web service podrá ser ajustado en cualquier momento del contrato de acuerdo a la necesidad, sin que esto implique costos adicionales.

Web service imposición.

- Código UUID
- Número Registro
- Número Licencia Transito

- Fecha Expedición Lic Tránsito
- Estado Del Vehículo
- Id Tipo Servicio
- Tipo Servicio
- Id Clase Vehículo
- Clase Vehículo
- Id Marca
- Marca
- Id Línea
- Línea
- Modelo
- Id Color
- Color
- Número Serie
- Número Motor
- Número Chasis
- Número Vin
- Cilindraje
- Divipola
- Id Tipo Carroceria
- Tipo Carroceria
- Fecha Matrícula
- Tiene Gravámenes
- Organismo Tránsito
- Prendas
- Prendario
- Clasificación
- Es Regrabado Motor
- Número Regrabación Motor
- Es Regrabado Chasis
- Número Regrabación Chasis
- Es Regrabado Serie
- Número Regrabación Serie
- Es Regrabado Vin
- Número Regrabacion Vin
- Capacidad Carga

 Datos Técnicos DTO
- Capacidad Carga
- Peso Bruto Vehicular
- Número Ejes
- Número Llantas
- Alto
- Ancho
- Largo
- Puertas
- Id Tipo Combustible
- Tipo Combustible

 Datos Blindaje DTO
- Blindado
- Nivel Blindaje
- Fecha Blindaje
- Fecha Desblindaje

 Información RTM
- Número RTM

- Tipo Revisión
- Fecha Expedición
- Fecha Vigente
- Cda Expide
- Vigente

Póliza Soat Nacional DTO

- Número Póliza
- Fecha Expedición
- Fecha Vigencia
- Nit Entidad
- Fecha Vencimiento
- Entidad Expide Soat
- Estado

Información Propietario

- cantidad
- Tipo Propietario

Información Propietario Actual

- Id Tipo Documento
- Tipo Documento
- Número Documento
- Nombre Completo
- Primer Nombre
- Segundo Nombre
- Primer Apellido
- Segundo Apellido
- Fecha Nacimiento
- Tipo Propiedad
- Detalle Propiedad

direcciones

- Id
- Dirección
- Id Departamento
- Departamento
- Id Ciudad
- Ciudad
- Teléfono
- Celular
- Email
- Fecha Actualización

Web service Ley 1730 de 2014

La SDM requiere el acceso vía web service a la información de vehículo, propietario y datos relacionados con el tipo de servicio y propiedad del vehículo.

A continuación, se detalla los datos requeridos considerando que se establecen varios sets de datos a la medida de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, los cuales podrán ser ajustados o ampliados de acuerdo a su necesidad.

Datos requeridos para Ley 1730 de 2014

● Estado del vehículo.
● Tiene Prendas(s/n)
● Marca
● Línea
● Color
● Tiene Limitaciones (s/n)
● Tipo de documento del acreedor prendario
● Número del acreedor prendario
● Nombre del acreedor Prendario
● Fecha Registro Prenda

● Grado de Prenda
● Nombre acreedor prendario
● Tipo de documento
● Número de documento
● Nombres Propietarios
● Apellidos Propietarios
● Email(s) Propietarios
● Teléfono(s) Propietarios
● Ciudad Propietarios
● Departamento Propietarios
● Tipo de limitación
● Número Documento Propietarios
● Entidad Jurídica
● Tipo Documento Demandante
● No Documento demandante
● Fecha de Expedición
● Fecha de radicación
● Causal

Web service SIGAT

El aplicativo SIGAT (SISTEMA GEOGRÁFICO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO) está siendo trabajado por la Dirección de gestión y control de tránsito/ transporte/ policía, en este aplicativo se

ingresa la información de los IPAT que corresponde al documento formal de levantamiento de accidentes el cual debe traer una información del RUNT relacionada a los vehículos involucrados en los accidentes.

Dado que en los accidentes el propietario no siempre es el mismo conductor, se requiere conocer la información de este para poder completar la operación de SIGAT, explicando lo anterior se dispondrán 2 set de datos:

- **Consulta Automotor:**

INFORMACION
Placa vehicular
Clase de vehículo
Color
Tipo de servicio

INFORMACIÓN
Modalidad del servicio
Capacidad toneladas
Capacidad pasajeros
Radio de acción
Numero licencia transito
Fecha expedición licencia de tránsito
Categoría licencia conducción
Numero licencia de conducción
Fecha expedición licencia de conducción
Fecha vencimiento licencia de conducción
Secretaria afiliación del vehículo
Tipo de documento propietario
Numero documento propietario
Apellidos propietario
Nombre propietario

Dirección propietario
Ciudad dirección propietario
Departamento dirección propietario
País dirección propietario
Teléfono propietario
Fecha nacimiento propietario
Celular propietario
Email propietario
Línea del vehículo
Modelo vehículo

INFORMACIÓN
Número tarjeta de operación
Fecha expedición tarjeta de operación
Fecha vencimiento tarjeta de operación
Estado tarjeta de operación
Blindaje
Nivel blindaje
Carrocería
Marca vehículo
Tipo combustible
Tipo documento locatario
Número documento locatario
Apellidos locatario
Nombre locatario
Dirección locatario
Email locatario
Ciudad dirección locatario

Departamento dirección locatario
Teléfono locatario
Celular propietario
Nombre empresa afiliada
Tipo de documento empresa afiliada
Número documento empresa afiliada
Dirección empresa afiliada
Ciudad de empresa afiliada
Teléfono empresa afiliada

INFORMACIÓN
Cda expide.
Fecha de expedición.
Fecha vigente.
Tipo revisión.
Indicador de si está vigente la rtm.
Placa vehículo
Histórico de rtm
Entidad expide soat.
Estado.
Fecha expedición
Fecha vencimiento.
Fecha vigencia.
Número de póliza.
Origen de la placa
Modalidad del transporte
Sexo del propietario
Organismo de tránsito que expide la licencia conducción
Restricciones de la licencia de conducción

Número de la rtm del vehículo

- **Consulta Conductor**
-

INFORMACIÓN
Tipo documento
Número documento
Primer nombre
Segundo nombre
Primer apellido
Segundo apellido
Fecha nacimiento
Sexo

INFORMACIÓN
Estado
Info persona
Multas e infracciones
Licencias conducción
Infracciones
Accidentes
Enajenaciones
Vehículos
Número licencia
Categoría antigua
Fecha expedición
Estado
Id ciudad
Ciudad

Id departamento
Departamento
Organismo tránsito
Restricciones conductor
Fecha inicio suspensión cancelación
Fecha fin suspensión
Detalle estado licencia
Categoría
Categoría antigua
Fecha expedición
Fecha vencimiento

Aclaraciones sobre campos requeridos:

Origen de la placa	Lugar de origen de la placa
Modalidad del transporte	Este campo debe corresponder con las modalidades de transporte parametrizados en el sistema en estado ACTIVO y de acuerdo con el tipo de servicio v radio de acción.
Sexo del propietario	
Organismo de tránsito que expide la licencia conducción	Debe corresponder con el nombre de los organismos de tránsito registrados en el sistema. Este campo sólo se recibe y es obligatorio cuando se selecciona Sí en el campo 1 'Porta licencia".
Restricciones de la licencia de conducción	Restricciones de la licencia de conducción
Número de la RTM del vehículo	Número de la RTM del vehículo

Los datos de la licencia de conducción que se entregarán en la consulta automotor corresponden al propietario del vehículo consultado.

La información de la tarjeta de operación se entregará sólo para las empresas de transporte que ya han sido migradas al RUNT.

2.2 APLICACIÓN WEB

a. Módulo Consultas en línea

La Secretaría Distrital de Movilidad en su proceso contravencional (Atención audiencias, Impugnaciones, salidas de vehículos inmovilizados, procesos administrativos derivados de los procedimientos contravencionales, derechos de petición, entre otros} diariamente requiere la consulta en línea de información desde los datos generales del vehículo, tarjetas de operación, Información de la revisión técnico mecánica hasta los datos de propietarios menores de edad.

A continuación, se relaciona el detalle de la información requerida:

SET DE DATOS 1

Información General del Vehículo

- Línea.
- Marca.
- Modelo.

- Número de Chasis.
- Número Ejes.
- Número de Licencia Transito.
- Número de Placa.
- Número de Registro.
- Número Serie.
- Número Vin.
- Capacidad Carga.
- Cilindraje.
- Número de motor
- Clase Vehículo.
- Clasificación.
- Color.
- Estado del vehículo.
- Tarjeta de Operación servicio público
- Organismo Tránsito.
- País Origen.
- Peso Bruto Vehicular.
- Días Matriculados.
- Es Regrabado Chasis.
- Es Regrabado Motor.
- Es Regrabado Serie.
- Es Regrabado Vin.
- Fecha Matrícula.
- Tiene Gravámenes (s/n)
- Capacidad de pasajeros
- Limitaciones a la propiedad

SET DE DATOS 2

Datos Generales Propietario(s) Actual(es) (Autorización Habeas Data) y para el caso propietarios menores edad traer el dato del Representante legal.

- Tipo de documento
- Número de documento
- Nombres
- Apellidos
- Email(s)
- Teléfono(s)
- Ciudad
- Departamento
- Histórico de propietarios

- Fecha de cambio de propietarios (histórico)
- Cantidad de propietarios
- Tipo de propietarios
- Tipo de documento
- Número de documento
- Nombres
- Apellidos
- Fecha inicio propiedad
- Fecha fin de propiedad
- Estado Registro ciudadano
- Dirección(es)
- Histórico de Direcciones
- Fechas de cambio de dirección
- Email(s)
- Teléfono(s)
- Ciudad
- Departamento

SET DE DATOS 3

Información de la Revisión Técnico Mecánica-RTM a nivel nacional

- Cda Expide.
- Fecha Expedición.
- Fecha Vigencia
- Tipo Revisión.
- Vigente (si/no).
- Histórico de RTM

- Número de Certificado

Información del SOAT para vehículos Nacionales.

- Entidad Expide Soat.
- Estado. (Vigente/ No Vigente)
- Fecha Expedición.
- Fecha Vencimiento.
- Fecha Vigencia.
- No Póliza.
- Histórico de Soat

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual

- No. Póliza
- Entidad aseguradora
- Fecha de expedición
- Fecha vigencia
- Tipo de póliza (Civil Contractual y Civil Extracontractual)
- Tipo documento tomador
- Número documento tomador
- Detalle de la cobertura y SMLV asociados

Tarjeta de Operación

- No. Tarjeta de operación
- Empresa afiladora
- Nit Empresa
- Nombre Empresa
- Dirección Empresa
- Departamento Empresa
- Email empresa
- Teléfono empresa
- Modalidad de Transporte
- Modalidad de Servicio
- Radio de Acción
- Fecha Expedición.
- Fecha Vencimiento.
- Estado

Empresa de transporte público

- Nit Empresa
- Nombre Empresa
- Dirección Empresa

- Departamento
- Email empresa
- Teléfono empresa

SET DE DATOS 4

Datos Locatario

- Tipo Documento Locatario
- Número Documento Locatario

- Apellidos Locatario
- Nombre Locatario
- Dirección Locatario
- Ciudad Dirección Locatario
- Departamento Dirección Locatario
- Teléfono Locatario
- Celular Locatario
- Email Locatario
- Histórico fechas Direcciones

Licencia de conducción

- No. Licencia
- Categoría
- Fecha de Expedición
- Fecha de vencimiento
- Organismos de Tránsito que expide
- Estado
 - Vigente
 - Cancelada
 - Organismo de Tránsito y/o Autoridad Judicial
 - Causal
 - No. Resolución
 - Fecha Resolución (inicio/ cancelación)
 - Estado conductor (Organismo de tránsito, fecha de resolución, fecha inicio suspensión, fecha fin suspensión, tipo de novedad, motivo de suspensión).
 - Suspendida
 - Organismo de Tránsito y/o Autoridad Judicial
 - Causal
 - No. Resolución
 - Fecha Resolución (inicio/ fin)
 - Estado conductor (Organismo de tránsito, fecha de resolución, fecha inicio suspensión, fecha fin suspensión, tipo de novedad, motivo de suspensión).
 - Retenida
 - Organismo de Tránsito y/o Autoridad Judicial

- No. Comparendo
- Estado conductor (Organismo de tránsito, fecha de resolución, fecha inicio suspensión, fecha fin suspensión, tipo de novedad, motivo de suspensión).

Información de Blindaje del vehículo

- Es Blindado
- Nivel de Blindaje
- Fecha de Blindaje

SET DE DATOS 5

Información de transformación

- Indicador de si el automotor es transformado
- Fecha de transformación
- Tipo de Transformación

Certificado de desintegración

- No. Certificación
- Estado Certificado
- Fecha de Expedición
- Entidad desintegradora

Limitaciones a la propiedad

- Tipo de limitación
- Número Documento
- Entidad Jurídica
- Tipo Documento Demandante
- No Documento demandante
- Fecha de Expedición
- Fecha de radicación
- Causal

b. Módulo de Ubicabilidad

Se debe poner en funcionamiento una página y plataforma provista por el RUNT que permita al funcionario de La Secretaría digitar la placa del vehículo, o la identificación (tipo y número) de un ciudadano y el sistema le despliegue la siguiente información:

Consulta por Tipo y Número de identificación

Ingresando a la plataforma a través de usuario y contraseña, el sistema desplegará lo siguiente:

a) Datos de Ubicabilidad de la Persona Natural-Jurídica.

- Tipo de identificación
- Número de identificación
- Dirección
- Municipio
- Departamento
- Correo Electrónico
- Teléfono
- Teléfono móvil
- Histórica fecha de modificación dirección
- Fuente de Actualización/ Fecha

b) Datos de Vehículos de los que la Persona Natural-Jurídica es propietaria actual

- Placa
- Clase
- Modelo
- Servicio
- Limitaciones a la propiedad
- Prendas
- Organismos de Tránsito donde está Matriculado
- Fecha de inicio de la propiedad
- Números de propietarios
- Histórico fechas cambio propietario
- Empresa Afiliadora

Consulta por Placa

La SDM requiere la consulta por placa, la cual debe desplegar la siguiente información:

a. Tipo y Número de Identificación y Nombres y Apellidos de(los) propietario(s)
b. Datos de Ubicabilidad de la Persona Natural-Jurídica

- Dirección
- Municipio
- Departamento
- Correo Electrónico
- Teléfono

c. Datos del Vehículo Consultado

- Placa
- Clase
- Modelo
- Servicio
- Limitaciones a la propiedad
- Prendas

- OT donde está registrado
- Fecha de inicio de la propiedad
- No. De propietarios

Nota: Se aclara que el servicio debe permitir visualizar la información correspondiente hasta un límite de 10 vehículos, en caso que tenga más vehículos asociados el funcionario debe solicitar la información por medio del módulo Batch sin que esto represente un cobro adicional para la SDM hasta 100 vehículos (últimos registrados).

c) Funcionalidad Consulta en Batch

La Secretaría requiere para la consulta en el proceso coactivo las consultas de información de aquellos infractores que no han formalizado los pagos con el distrito, referente a multas de tránsito y para otros procesos en cumplimiento de su labor misional.

Esta funcionalidad se encuentra aparte de la funcionalidad de consulta en línea.

Estas consultas deben realizarse por medio de un módulo web con los siguientes requerimientos Técnicos mínimos:

- ✓ Permitir el cargue de un archivo Excel con las placas o cédulas, sin que requiera ser comprimido obligatoriamente. En este caso se controlará el cargue del archivo por cantidad de registros y/o tamaño.
- ✓ Debe incluir un reporte que les permita a los usuarios ver la cantidad de consultas realizadas exitosas, por rango de fechas. El rango máximo de consulta es de un mes.
- ✓ Se requiere contenga algún tipo de indicador que informe al usuario cuando el archivo fue cargado de manera errónea o satisfactoria.
- ✓ Después de descargada la información solicitada por parte del usuario, mantener el archivo disponible para descarga nuevamente por 90 días. Permitir realizar esta descarga desde otro usuario con el mismo perfil.
- ✓ En caso de que el usuario cargue un archivo errado debe permitir eliminarlo antes que inicie su procesamiento.
- ✓ El sistema contará con horarios de rangos de procesamiento. Ejemplo:

 Horario de cargue del archivo por el usuario: 8:30 am Rango de horas de procesamiento: de 9 -11 am.

 El archivo resultado del procesamiento será entregado posterior a las 11 de la mañana.

 Durante el día se programará más de un rango de horarios para la entrega de la información. Estos rangos se notificarán previo al inicio de operación.

Igualmente queda a discreción de la SDM si continúa utilizando el servicio por medio de correo electrónico o por la aplicación, lo anterior dependerá del tipo de usuario y accesibilidad de la aplicación.

A continuación, se describen las características de las Consultas tipo Batch.

Propiedad de vehículos con descripción de gravámenes y limitaciones del derecho de dominio

La Secretaría en su proceso coactivo enviará solicitudes de consultas de información mensuales, en un archivo en formato Excel, csv o txt con el número de la placa o identificación a RUNT, con el fin que RUNT retorne información en materia de propiedad de vehículos con descripción de gravámenes y limitaciones de derecho de dominio (titular, placa color, marca y modelo), Igualmente, en materia de ubicabilidad, tipo de identificación, número de identificación, dirección física con municipio y departamento, correo electrónico y teléfono móvil. RUNT dará respuesta a dichas solicitudes en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas a partir de recibida la solicitud y retornará los datos en archivos con formato csv o txt y será enviado únicamente a las personas autorizadas por La Secretaría para dicho fin, RUNT les proporcionará la clave de acceso correspondiente al reporte, A continuación, se presenta detalle de los dos tipos de Set de información a recibir, su llave de consulta puede ser Cédula o placa:

Consulta Tipo 1
Número de placa
Marca
Línea
Clase
Carrocería
Tipo servicio
Color
Combustible
Modelo
Organismo de tránsito
Vehículos registrados
Tipo de propiedad
Tipo de documento
Número de documento
Nombres y apellidos
Dirección Física
Correo electrónico
Ciudad
Departamento

Teléfono Fijo
Teléfono Móvil
Fecha registro de dirección
Locatario

Tipo 2
Línea.
Marca.
Modelo.
Número de Chasis.
Número Ejes.
Número de Licencia Transito.
Número de Placa.
Número de Registro.
Número Serie.
Número Vin.
Capacidad Carga.
Cilindraje.
Clase Vehículo.
Clasificación.
Color.
Organismo Transito.
País Origen.
Peso Bruto Vehicular.
Días Matriculado.
Es Regrabado Chasis.
Es Regrabado Motor.

Es Regrabado Serie.
Es Regrabado Vin.

Fecha Matrícula.
Capacidad de pasajeros
Capacidad de pasajeros sentados
Tipo de servicio
Tipo de carrocería
Repotenciado (s/n)
Histórico de propietarios
Cantidad de propietarios
Tipo de propietarios
Tipo de documento
Número de documento
Nombres
Apellidos
Fecha inicio propiedad
Fecha fin de propiedad
Datos de Rep. Legal Menores de edad - Propietario (Autorización Habeas Data)
Dirección(es)
Email(s)
Teléfono(s)
Ciudad
Departamento
No. Póliza
Fecha expedición
Fecha Vigencia
Entidad aseguradora
No. Tarjeta de operación
Empresa afiladora
modalidad de Transporte
Modalidad de Servicio
Radio de Acción
Fecha Expedición.
Fecha Vencimiento.
Estado
Nit Empresa

Nombre Empresa	
Dirección (Histórico)	Empresa
Departamento	
Email empresa	
Teléfono empresa	

d. Módulo cargue masivo suspensión, cancelaciones y reincidencias de licencias.

El presente ítem detalla los requerimientos funcionales que determinan la necesidad actual de la Secretaría Distrital de Movilidad, para realizar el "Cargue Masivo de Suspensión y Cancelación de Licencias de Conducción"

Este proceso se realizará por medio de correo electrónico. La SDM enviará un archivo Excel con la información requerida a un contacto directo autorizado por Concesión RUNT quien tramitará la información y realizará el proceso en el sistema. Este proceso no debe superar las 48H y al finalizar se debe enviar un reporte a SDM de la actividad efectiva realizada y en caso que alguno de los datos no lograra ser tramitado se especifique la razón del mismo.

Es necesario que una vez se cargue masivamente las novedades de suspensión o cancelación de la licencia, de forma automática se actualice el Estado del ciudadano.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere el cargue masivo de suspensiones de licencias de conducción por reincidencias u otros procesos en las comisiones de infracciones de tránsito.

En el Servicio de cargue masivo y suspensión y cancelaciones de licencias, SDM requiere que RUNT entregue las bases de datos de la información contenida en el RUNT, con el fin que la Secretaría pueda realizar el cruce con su base de datos y determinar qué información se encuentra o no cargada en el RUNT.

Para la suspensión o cancelación de licencias tener en cuenta los siguientes requerimientos mínimos:

- La Secretaría realizará el proceso contravencional normalmente, de tal manera que cuando el funcionario expida el acto administrativo de suspensión o cancelación de la licencia, envié la información a Concesión RUNT para que el funcionario autorizado realice la suspensión o cancelación de manera masiva para todas las licencias de conducción que tenga el ciudadano, así como para el estado del conductor, es decir que una vez se suspenda el estado de conductor o una sola licencia, suspenda o cancele las demás licencias automáticamente.

- En caso que el infractor no se encuentre registrado en el RUNT, la Concesión debe retornar a SDM toda la información correspondiente con su respectiva aclaración. Generar un reporte PDF y Excel con los cambios realizados con fecha y hora de la modificación. Reporte masivo de Reincidencias.

- Optimizar el proceso que adelantan las Autoridades de Tránsito de la Entidad, para realizar la cancelación y suspensión de la (s) licencia (s) que se encuentren a nombre del ciudadano, actualizando en forma masiva todas aquellas licencias asociadas a su nombre y cédula, así como su Estado (independientemente del estado en que se encuentre).

- Se requiere que una vez se cargue la SUSPENSIÓN o CANCELACIÓN de la licencia de conducción del ciudadano, el sistema automáticamente, actualice el "ESTADO DEL CONDUCTOR".
- La Secretaría Distrital de Movilidad realiza procesos frecuentes de suspensión masiva de licencias de conducción por Reincidencia para lo cual se requiere que la Concesión RUNT realice dicho proceso de suspensión en forma masiva.

e. MÓDULO DE INFORMES

El módulo de informes debe cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas y funcionales:

- **Semáforo:** Por medio de un semáforo debe informar la cantidad de transacciones efectivas realizadas un indicador en porcentaje (%) Vs lo contratado por cada servicio incluyendo el módulo. Exportable a Excel.

- **Informe Usuarios:** Por usuario habilitado en la aplicación debe permitir generar un informe con los siguientes datos: Usuario (nombre y cédula), servicio usado (Aplicación web o web services incluyendo modulo), llave de consulta realizada, despliegue de calendario para definir las fechas de consulta y horas, suma de transacciones realizadas de acuerdo al rango de fecha seleccionado, perfil.

- **Informe transacciones:** Debe permitir generar un informe que permita filtrar por usuarios, perfiles y/o grupos, servicio usado (Aplicación web o web services incluyendo modulo) definir las fechas de consulta y horas, y mostrar todas las transacciones realizadas, resultado (exitoso S/N), llave de consulta realizada, totalizar transacciones.

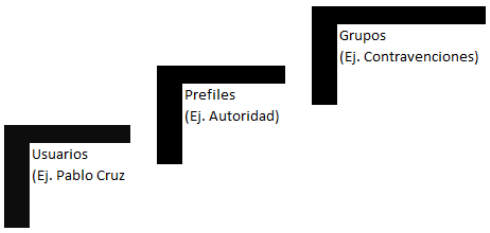
- **Informe Uso:** Por usuarios, perfiles y/o grupos traer la totalidad de transacciones (totalizadas) realizadas definiendo las fechas de consulta y horas por servicio usado (Aplicación web o web services incluyendo módulo, totalizar transacciones.

Los reportes deben funcionar las 24H y permitir la descarga de la información en archivos Excel y PDF.

f. MÓDULO ADMINISTRATIVO

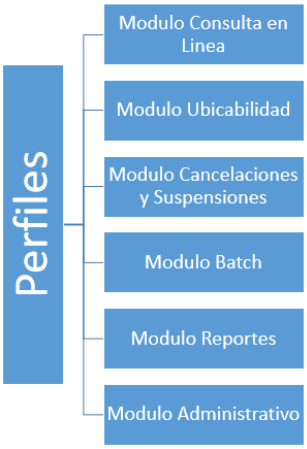
Por medio de este módulo se debe permitir como mínimo:

✓ Creación de:



Sin límite de cantidad de usuarios, perfiles o grupos creados.

- ✓ Asignación de acceso a módulos de acuerdo a perfiles:



- ✓ Cambio de Contraseñas sin perjuicio a que HQRUNT también se afecte por el cambio.
- ✓ Reseteo por parte del administrador de contraseñas de manera parcial o completa por políticas de seguridad de la información.
- ✓ Registro de usuarios con los siguientes campos como mínimos: nombre y apellidos, fecha de inicio y fin de habilitación de usuario, correo electrónico, IP fija registrada, teléfono, seleccionar perfil y grupo, opción para creación de contraseña y envío automático de correo con la información.
- ✓ Eliminar usuarios, perfiles, grupos.

3. CONDICIONES DE SERVICIO

- Se requiere que la Secretaría tenga acceso a la información solicitada para identificar e individualizar al conductor o último propietario registrado de vehículos dentro del proceso de imposición de infracciones y comparendos.

- Conforme a Fallo del Tribunal Administrativo, se determinó que en los comparendos electrónicos en donde se encontrara involucrado un vehículo que estuviera en la modalidad de Leasing y se tenga conocimiento del Locatario, debe imponer el comparendo al Locatario y por ende enviar la respectiva notificación al mismo, por cuanto La Secretaria requiere que se disponga de esta información.

- Por otro lado, se hace necesario tener acceso a los datos de las empresas afiliadoras en vehículos de servicio público, como quiera que cuando se impone un comparendo bien sea manual o electrónico y esté involucrado un vehículo de servicio público, se debe enviar inmediatamente copia

del comparendo a la empresa de servicio público a la cual se encuentre afiliado, por cuanto se necesitan los datos de cada empresa.

- En las consultas Batch se hace necesario que RUNT disponga la información en los formatos, , csv y txt.

- La Secretaría requiere hacer las consultas necesarias de pruebas de funcionalidad del sistema previo a la puesta en producción, se debe contar con un servicio de pruebas funcionales para garantizar la compatibilidad de las plataformas. Se establecerá el desarrollo de Web Service con las pruebas y ajustes respectivos de tal manera que se garantice la prestación del servicio.

- Se informa que en los procesos contravencionales que sea oportuno el proceso, la Concesión RUNT deberá transmitir la información a SIMIT, sin que esto genere un costo adicional para la SDM.

- Dentro del Front de la aplicación web solicitada deben dejar un espacio para colocar el número de mesa de ayuda y su correo electrónico.

- La transmisión de información se puede realizar con protocolos TLS (Transport Layer Security) o SSL (Secure Sockets Layer), se debe garantizar por las partes a través de medios y canales seguros.

4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS

Niveles de Servicio Mínimos Establecidos.

No	Nivel de Servicio	Tiempo máximo de solución
1	Atención de solicitudes	10 Minutos
2	Tiempo de respuesta a solicitudes	3 horas. Se deberá dar solución a la solicitud realizada, indicando la solución. Ya sea la solución definitiva o la solución que se dará parcialmente.
3	Continuidad operativa completa de la solución	99,5% al mes
4	Disponibilidad del Servicio	99,5% al mes
5	Disponibilidad de las herramientas de colaborativas la mesa de ayuda Teléfono o Herramienta de gestión de incidentes o Chat o Correo electrónico o Línea Telefónica	99,5% al mes

6.	Calidad del servicio Aplicación Web	Ver tabla anexa

Los tiempos dentro de los cuales se deberán dar los diferentes tipos de respuesta y la cantidad de defectos de cada tipo que se podrán atender concurrentemente por el grupo mantenimiento para solucionar defectos en el ambiente de producción del CONTRATANTE son los relacionados en el siguiente cuadro.

Criticidad	**Tiempos**			
	Respuesta	**Solución Temporal**	**Definición tiempo solución definitiva**	**Cantidad de defectos concurrentes**
Crítico	4 horas hábiles	8 horas hábiles	24 horas hábiles	1
Alta	6 horas hábiles	14 horas hábiles	36 horas hábiles	10
Media - Baja	14 horas hábiles	36 horas hábiles	48 horas hábiles	15

Por criticidad se entiende lo siguiente:

Prioridad Crítico: en el software brindado por la concesión RUNT, es una afectación total no se puede operar el sistema, caída total del servicio por problemas de software.
Prioridad Alto: en el software brindado por la concesión RUNT, afectación parcial de alguna de la funcionalidad, que no permita para algún actor finalizar de forma exitosa el proceso.
Prioridad Medio: en el software brindado por la concesión RUNT, afectación parcial de la funcionalidad permitiendo terminar el proceso generando alguna inconsistencia en los datos o requiere de apoyo de las mesas de ayuda del CONTRATANTE para finalizar el proceso.
Prioridad Bajo: en el software brindado por la concesión RUNT, afectación parcial de alguna funcionalidad permitiendo terminar el proceso, pero no de la forma normal.

Los tiempos establecidos anteriormente están definidos en horas hábiles.

Para atención de requerimientos en la mesa de ayuda:

- ✓ La concesión RUNT debe entregar un número telefónico donde los usuarios se comunicarán en

caso de falla o soporte desde la etapa de transición.

- ✓ Los escalamientos solo podrán ser realizados por los usuarios autorizados por la SDM y cumpliendo los protocolos definidos (máximo dos usuarios).
- ✓ En caso que exista alguna indisponibilidad programada por parte de RUNT, este informará 24 horas antes a la SDM y dado que no se prestarán servicios en los periodos de indisponibilidad, no se pagará por servicios no consumidos.
- ✓ Una vez a la semana se enviará personal de soporte a los puntos donde se concentren los usuarios del sistema, apoyando a los usuarios en sitio con el ingreso, problemas de acceso, dudas sobre uso o los que reporten un bajo o nulo uso en la plataforma.

Los 6 niveles de servicio estipulados previamente generan retenciones sobre el pago mensual hasta un máximo del 10% del pago mensual con descuentos individuales como se presenta a continuación. Las retenciones por incumplimiento en los ANS se aplicarán a medida que se verifiquen dichos incumplimientos y serán acumulativas, pero solo hasta un tope de 10% del pago mensual.

No	Nivel de Servicio	Reporte de incumplimiento
1	Atención de solicitudes	5 reportes de atenciones no cumplidas o 10 reportes de atenciones fuera de tiempo en un mes generarán descuentos del 1% del pago mensual
2	Tiempo de respuesta a solicitudes	5 reportes de solicitudes no solucionadas al mes generará un descuento del 2% del pago mensual
3	Continuidad operativa completa de la solución	Si la suma de caídas en el servicio sobrepasa el indicador de continuidad del servicio en el mes, se descontará el 2% del pago mensual
4	Disponibilidad del Servicio	Si la suma de caídas en el servicio sobrepasa el indicador de operación del software en el mes, se descontará el 1% del pago mensual
5	Disponibilidad de las herramientas de colaborativas	Si la suma de casos no atendidos supera el indicador en el mes, se descontará el 1% del pago mensual
6	Calidad del servicio Aplicación Web	Por cada falla de tipo Crítico, Alto o medio o no cumplimiento de operación de módulos y/o entrega de la información errada o incompleta de los campos solicitados se generará un descuento de 0,5% del pago mensual

Nota 1: Deberá mantenerse la estructura y funcionamiento de todos los módulos implementados. Se realizará el seguimiento de manera mensual al correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica, se verificará mes a mes el cumplimiento de los ANS y previo a la facturación mensual se definirá si hay lugar a descuentos.

4.1 ETAPAS

Para la ejecución del contrato, se considera un tiempo de siete (7) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra,, El contrato se desarrollará en dos etapas así:

1.Inicio: Será inmediato desde la firma del acta de inicio. La SDM podrá solicitar cambios sobre la aplicación, eliminando o adicionando campos faltantes sin que afecten la arquitectura de la aplicación entregada en servicio, durante el periodo de especificación de la funcionalidad.

Previo al inicio de operación de la funcionalidad entregada a la SDM, se realizarán pruebas de aceptación del producto, donde se espera identificar posibles defectos del sistema que puedan afectar el uso de este.

Pagos mensuales por las transacciones efectivamente prestadas, aprobadas y avaladas por el supervisor del contrato.

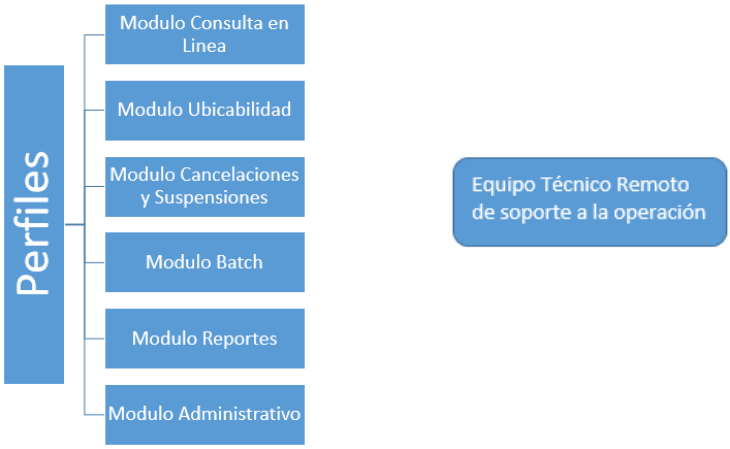
2.Operación: Esta etapa debe iniciar después de la firma del acta de inicio y una vez la supervisión haya validado las pruebas de operación cumpliendo los niveles de servicio solicitados; En la etapa de operación inicia la aplicación del Acuerdo de niveles de Servicio.

En esta etapa se realizará:

- Pagos mensuales por las transacciones efectivamente prestadas, aprobadas y avaladas por el supervisor del contrato.
- Capacitaciones recursivas a todo el personal que operará la aplicación Web.
- El RUNT debe impartir capacitación sobre el uso de la plataforma a todos los usuarios habilitados por la SDM donde se atenderán sesiones de máximo 20 funcionarios.

4.2 Equipo de trabajo

Los perfiles definidos a continuación, se verificarán por parte del supervisor, antes de legalizar el acta de inicio de la ejecución contractual. La Secretaría estima que el equipo de trabajo debe contar con:



Garantizando todo el personal necesario requerido para cumplir con las siguientes obligaciones:

En el inicio se deberá garantizar:

- Inicio de la solución a proveer acorde a los requerimientos y funcionalidades establecidas por la Entidad, descritas en este documento. Entrega de manuales de funcionamiento con requerimientos mínimos solicitados para correcta operación.
- La correcta parametrización de la solución tecnológica ofertada.
- La personalización de la solución tecnológica ofertada para cumplir con las necesidades definidas por la entidad.

En la etapa de operación se deberá garantizar:

- La planificación, ejecución y control del proyecto.
- Soporte técnico remoto. La concesión RUNT debe habilitar una línea de atención de soporte (Multicanal) los 365 días 7 días a la semana 24 horas al día con la finalidad de reportar fallos sobre la aplicación y así mismo se presente la atención necesaria remota para atender los incidentes.

4.3Transferencia de Conocimiento y Capacitación

Realizar la transferencia de conocimiento y recapacitación a todo el personal designado por parte de la SDM para la correcta operación de la solución. Se dictarán las siguientes capacitaciones:

a. Capacitación Inicial: Se dictarán las sesiones de capacitación que sean requeridas a disposición de la SDM. Cada sesión podrá ser programada durante la ejecución del contrato y deberá permitir un máximo de 20 personas.

Notas:

La duración de la capacitación debe garantizar el óptimo entendimiento del uso de la tecnología

propuesta.

b. Capacitación Recursiva: Se programarán las sesiones de capacitación que sean requeridas a disposición de la SDM. Cada sesión podrá ser programada en el lapso de la duración del contrato y deberá permitir un máximo de 20 personas por paquete). Estas capacitaciones están pensadas para el nuevo personal designado mientras se está en la etapa de operación o para reforzar algún aspecto que se identifique en esta etapa.

La entidad dispondrá del espacio para llevar a cabo el programa de transferencia de conocimiento y capacitación.

4.4 Documentación

Se relaciona a continuación la información que debe ser entregada durante el proyecto.

Entregable	Etapas de Entrega
Manuales Funcionales y de Uso	Actualización en caso de cambios sobre el servicio ofrecido.
Reporte de operación.	Mensual. Debe incluir como mínimo: En incidentes atendidos tiempo de respuesta, usuario, fecha / hora, incidente presentado por el usuario, solución entregada, tipo de atención (presencial o remota). Reporte de consumos. Hechos relevantes.
Soportes de reuniones y capacitaciones (Listados de asistencia y actas)	Mensual
Documento de escalamientos, tiempos y atención de incidentes / fallas.	Actualización en caso de cambios sobre el servicio ofrecido
Manual de atención a los usuarios con todos los datos de mesa de ayuda y canales de atención. Debe incluir los tiempos acordados.	Actualización en caso de cambios sobre el servicio ofrecido
Informe Final	Se debe entregar un informe resumen de todo el proyecto al final del último mes de operación que incluya como mínimo: resumen de consumos, resumen reporte de incidentes, actividades realizadas durante la vigencia del contrato.

5. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La Concesión RUNT debe disponer de una mesa de ayuda que recepcione los requerimientos de la SDM, asignando un ticket para su seguimiento.
- La Secretaría proporcionará una o varias personas de contacto con quien se puede tramitar todas las llamadas ante un incidente de su sistema y el proceso propio del proyecto.
- La SDM suministrará y mantendrá actualizada la relación de usuarios que deben tener acceso a las consultas suministradas por la concesión RUNT.
- El RUNT deberá atender de manera oportuna los requerimientos de fallas sobre los módulos.